



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



Associate of
International
Corporation

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS **EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de **MODA RE S. COOP. DE INICIATIVA SOCIAL:**

1. Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas (en adelante cuentas anuales) de **MODA RE S. COOP. DE INICIATIVA SOCIAL** (en adelante la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos de ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

2. Fundamentos de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.





FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



Associate of
International
Corporation

Hemos determinado como aspecto más relevante de la auditoría, que se deben comunicar en nuestro informe, el siguiente:

Reconocimiento de los ingresos

La Entidad tiene como actividad principal el apoyo a sus socios cooperativistas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, centrándose en la inserción sociolaboral, específicamente a través de la gestión de residuos textiles, en el marco de la economía social y solidaria. Para llevar a cabo estas actividades, la Entidad recibe ayudas y subvenciones. En el ejercicio 2023 la Entidad ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 1.693 miles de euros como ingresos de explotación, de los cuales 1.528 miles de euros se corresponden con subvenciones imputadas al excedente del ejercicio.

Debido al volumen de estos ingresos derivados de la imputación a resultados de las subvenciones y, dado que la determinación del excedente del ejercicio depende en gran medida de este aspecto, se ha considerado el reconocimiento de ingresos como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en el análisis en base a muestras representativas de la documentación soporte de las subvenciones recibidas, así como el conocimiento de los controles que la entidad tiene diseñados para satisfacernos de la correcta imputación de los ingresos en el período. Por último, hemos evaluado que la información y los desgloses incluidos en la nota 16 de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable.

4. Otra información: Informe de gestión.

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



5. Responsabilidad del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales.

El Consejo Rector es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo Rector es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.





FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



Associate of
International
Corporation

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Diocesano.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Diocesano, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo Rector en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación con el Consejo Rector de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.
Nº R.O.A.C. S-1213



Mª Belén Domínguez Rubiño
Auditora de Cuentas
Nº R.O.A.C.: 21.763

[documento firmado electrónicamente]

05 de agosto de 2024

Balance de situación

Empresa: MODA RE S. COOP. DE INICIATIVA
ACTIVO

	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2023 (Euro)	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2022 (Euro)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.504.332,24	1.844.298,31
I. Inmovilizado Intangible	72.249,64	156.952,58
5. Aplicaciones informáticas	72.249,64	156.952,58
II. Inmovilizado Material	2.368.992,60	1.624.255,73
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	2.365.438,92	1.624.255,73
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	3.553,68	
V. Inversiones financieras a Largo plazo	63.090,00	63.090,00
1. Instrumentos de patrimonio	590,00	590,00
5. Otros activos financieros	62.500,00	62.500,00
B) ACTIVO CORRIENTE	1.542.978,02	1.616.208,16
II. Existencias	31.877,03	
1. Comerciales	31.710,05	
6. Anticipos a proveedores	166,98	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	730.319,60	929.920,16
1. Clientes ventas y prestación de servicios	107.593,32	124.291,22
b) Prestación de servicios a corto plazo	107.593,32	124.291,22
3. Deudores varios	244.482,64	668.118,77
5. Activos por impuesto corriente	378.243,64	120.509,77
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	0,00	17.000,40
V. Inversiones financieras a corto plazo	184,22	101,26
5. Otros activos financieros	184,22	101,26
VI. Periodificaciones a corto plazo	53.091,04	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	727.506,13	686.186,74
1. Tesorería	727.506,13	686.186,74
TOTAL ACTIVO (A + B)	4.047.310,26	3.460.506,47

Balance de situación

Empresa: MODA RE S. COOP. DE INICIATIVA
PATRIMONIO NETO Y PASIVO

De Apertura a Cierre Ejer.
Acumulados 2023 (Euro)

De Apertura a Cierre Ejer.
Acumulados 2022 (Euro)

A) PATRIMONIO NETO	2.765.443,63	2.993.162,48
A-1) Fondos propios	306.183,59	208.097,71
I. Capital	75.500,00	71.000,00
1. Capital suscrito cooperativo	75.500,00	71.000,00
II. Reservas	55.440,98	53.961,67
1. Fondo de reserva obligatorio	40.655,93	16.170,09
3. Fondo de reserva voluntario	14.785,05	37.791,58
V. Resultado de la cooperativa (+/-)	175.242,61	83.136,04
Cuenta Pérdidas y Ganancias (129)	175.242,61	83.136,04
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.459.260,04	2.785.064,77
B) PASIVO NO CORRIENTE	366.545,55	8.187,43
I. Fondo de educación, formación y promoción a largo plazo	16.545,55	8.187,43
IV. Deudas a largo plazo	350.000,00	
2. Deudas con entidades de crédito	350.000,00	
C) PASIVO CORRIENTE	915.321,08	459.156,56
V. Deudas a corto plazo	852.135,71	114.584,66
2. Deudas con entidades de crédito	4.078,96	11.489,96
5. Otros pasivos financieros	848.056,75	103.094,70
VI. Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	500,00	
3. Deudas con socios	500,00	
VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	62.685,37	344.571,90
1. Proveedores	10.689,75	304.188,10
3. Acreedores varios	3.322,00	11.089,42
6. Otras deudas con las Administraciones Púb	48.673,62	29.294,38
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	4.047.310,26	3.460.506,47

Firman en Madrid, a 2 de AGOSTO de 2.024 su CONSEJO RECTOR

Cargo	Entidad - Representante	Firma
Presidente	A Todo Trapo Zaragoza, S. L. U. Francisco José Yagüe Agreda.	
Secretario	Cáritas Española Felix Miguel Sánchez Delgado	
Tesorera	Cáritas Koopera S. Coop Astur Aída Rodríguez López	

Cuenta de explotación

Empresa: MODA RE S. COOP. DE INICIATIVA
SOCIAL PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	De Apertura a Diciembre Acumulados 2023 (Euro)	De Apertura a Diciembre Acumulados 2022 (Euro)
1. Importe neto de la cifra de negocios.	176.458,12	197.788,53
a) Ventas	45.816,18	88.242,30
b) Prestaciones de servicios	130.641,94	109.546,23
4. Aprovisionamientos	-389.836,48	-391.017,85
a) Consumo de mercaderías	-167.391,41	-61.325,75
b) Consumo materias primas y mat. consumibles	560,39	-29.354,20
d) Trabajos realizados por otras empresas	-223.005,46	-300.337,90
5. Otros ingresos de explotación.	1.692.901,45	1.066.733,26
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	164.612,46	54.000,00
b) Subvenciones explot. incorporadas Rtdo ejercicio	1.528.288,99	1.012.733,26
6. Gastos de personal.	-319.133,76	-262.721,59
a) Sueldos, salarios y asimilados	-241.424,85	-197.655,70
c) Cargas sociales	-77.708,91	-65.065,89
7. Otros gastos de explotación.	-959.220,09	-520.805,35
a) Servicios exteriores	-944.217,48	-520.777,82
b) Tributos	-2,61	-27,53
d) Otros gastos de gestión corriente	-15.000,00	
8. Amortización del inmovilizado	-114.899,44	-191.012,55
9. Imputación subvenciones inmo v no finan.	146.567,59	177.295,21
11. Deterioro y Rtdo. enajenación inmovilizado	-23.068,15	
b) Resultados por enajenaciones y otras	-23.068,15	
12. Fondo de educación, Formación y Promoción	-9.851,18	-4.180,91
a) Dotación	-9.851,18	-4.180,91
14. Otros resultados		22.301,70
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	199.918,06	94.380,45
15. Ingresos financieros	279,46	580,33
b) De valores negociables y créditos inmov.	279,46	580,33
b2) De terceros	279,46	580,33
16. Gastos financieros	-6.701,38	
b) Por deudas con terceros	-6.701,38	
18. Diferencias de cambio	-0,03	0,91
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19)	-6.421,95	581,24
A.3) RESULTADO ANTES IMPUESTOS (A.1 + A.2)	193.496,11	94.961,69
20. Impuestos sobre beneficios	-18.253,50	-11.825,65
OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	175.242,61	83.136,04
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	175.242,61	83.136,04

Firman en Madrid, a 2 de agosto de 2.024 su CONSEJO RECTOR

Cargo	Entidad - Representante	Firma
Presidente	A Todo Trapo Zaragoza, S. L. U. Francisco José Yagüe Agreda.	
Secretario	Cáritas Española Felix Miguel Sánchez Delgado	
Tesorera	Cáritas Koopera S. Coop Astur Aída Rodríguez López	

Memoria Anual.

Ejercicio de 2.023

FIRMADO por: FÉLIX MIGUEL SÁNCHEZ DELGADO (NIF: 11781388Y)

FIRMADO por: AIDA RODRIGUEZ LOPEZ (NIF: 11433404N)

FIRMADO por: FRANCISCO JOSE YAGÜE AGREDA (NIF: 29096538C)

Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

Memoria Anual. Ejercicio 2.023

Que presentan el consejo rector de la entidad, a la Asamblea General extraordinaria, según la legislación vigente, el próximo día 19 de septiembre de 2.024.

Nota 1

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1 Constitución de la empresa

Con fecha 3 de Marzo de 2020 se constituye en Madrid, bajo la denominación de “**MODA RE, S.COOP. DE INICIATIVA SOCIAL.**” siendo debidamente inscrita en el Libro de Inscripción del Registro de Sociedades Cooperativas del Ministerio del trabajo y economía social el día 23 de Abril de 2020, tomo **LX**, folio **5994**, asiento número **1** a tenor de lo dispuesto en la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, quedando clasificada como Cooperativa de Servicios de iniciativa social.

Su domicilio social se establece en Madrid, 28045, calle Embajadores número 162, con NIF número **F88613146**

1.2 Régimen Legal

Se constituye como Cooperativa de Servicios de iniciativa social, sin ánimo de lucro, sujeta a los principios y disposiciones de la, Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas con plena personalidad jurídica desde el momento de su inscripción.

1.3 Actividades

MODA RE, S. Coop. De Iniciativa Social, tiene por objeto apoyar, ayudar, facilitar y colaborar con sus socios cooperativistas en su actividad de lucha contra la pobreza y la exclusión mediante la inserción sociolaboral de personas en situación de riesgo de exclusión social, fundamentalmente mediante actividades relacionadas con la gestión y tratamiento de residuos, especialmente materiales textiles en el marco de la economía social solidaria, en consonancia con el cuidado de la creación u del medio ambiente.

La sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medio ambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por ese motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas respecto a información de cuestiones medioambientales.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Nota 2

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1. IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Consejo Rector a partir de los registros contables de la Sociedad Cooperativa a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas, el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, por el Real Decreto 1/2021 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad Cooperativa.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Empresa.

Si bien dichos estados financieros todavía no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea General de Socios, su órgano de administración no espera que se produzcan modificaciones en los mismos en el proceso de ratificación.

Las cuentas anuales se han generado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2. PRINCIPIOS CONTABLES

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

4. COMPARACION DE LA INFORMACION

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022. En caso, de primer año auditado se puede considerar indicar: Dicha información comparativa no ha sido auditada.

No hay ninguna razón que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente, teniendo en cuenta que la corrección de errores no. se ha realizado la re-expresión de las cifras del ejercicio 2022, por que no se ha considerado significativo.

No se ha realizado ninguna adaptación de las cifras del ejercicio precedente, ni ésta ha sido necesaria ni impracticable, para facilitar la comparación.

5. AGRUPACION DE PARTIDAS:

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance, o en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación.

Siguiendo las normas relativas a actividades interrumpidas, ciertos gastos por naturaleza correspondientes a nuevas actividades iniciadas en el ejercicio en curso aparecen separados entre actividades continuadas e interrumpidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES:

Durante el ejercicio la entidad ha decidió cambiar la contabilización de las subvenciones. El efecto que tienes este hecho sobre la contabilidad de 2023 es de una disminución del Patrimonio y un aumento del pasivo corriente.

8. CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio, el PATRIMONIO NETO ha sufrido diversos ajustes que se indican a continuación:

Saldo inicial	37.791,58
Distribución de resultados 2022	58.650,20
Ajustes por diferencia en imputaciones de subvenciones años anteriores (1)	-12.579,17
Otros ajustes por corrección de partidas procedentes de ejercicio anterior (2)	-69.077,62
Saldo final	14.785,05

- (1) Durante el ejercicio, la entidad ha realizado imputaciones al PATRIMONIO NETO por diferencias y ajustes detectados de las imputaciones a resultado de las subvenciones de los años 2022 – 2023 por proyectos cerrados con saldos pendientes de imputar de ejercicios anteriores. Se imputan con cargo a la cuenta de reservas voluntarias (113), lo que significa una disminución del patrimonio en 12.579,17 que disminuyen el resultado del ejercicio 2022.

CARITAS PROYECTO POISES ajustes certificaciones	-21.402,32
CARITAS INDITEX 2DA FASE	3.084,08
MO. DERECHOS SOCIALES AGENDA 2030	6.142,94
CARITAS INDITEX 2020	-403,87
TOTAL	-12.579,17

- (2) También se realizan otros ajustes al patrimonio, por corrección de partidas contables procedentes del ejercicio anterior: facturas recibidas en 2023 de gasto perteneciente a 2022, inmovilizado cedido a socios en 2022 y saldo con clientes inexistente.

S/F/MOBA ISE MOBILE AUTOMATION SL/FV22/1	-280,00
GASTOS LICENCIAS NORDENSES 2022	-42.922,74
BAJA PERCHAS (UTILLAJE) CEDIDAS A SOCIOS	-21.754,88
SALDO PENDIENTE ALCAMPO	-4.120,00
TOTAL	-69.077,62

Se han corregido los errores contra patrimonio neto, sin que se hayan re-expresado las cifras del ejercicio 2022 por no ser significativas las variaciones del mismo.

9. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

No existe ninguna incertidumbre respecto al funcionamiento normal de la empresa, ni que indique que pueda plantearse un proceso de liquidación.

10. IMPOTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad Cooperativa, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

Nota 3

APLICACIÓN DE RESULTADOS.

De acuerdo con lo establecido en la legislación actual de aplicación a las sociedades COOPERATIVAS, se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2023, a la Asamblea General ordinaria para su aprobación:

El resultado obtenido en el presente ejercicio contable es de **175.242,60 euros** de beneficios

Resultado del ejercicio antes impuestos y F.E.F.P.	2023	2022
Resultado Cooperativo	197.023,55	83.618,20
Resultado Extra cooperativo	6.323,74	15.524,40
Dotación al F.E.F.P (5% Rtdo. cooperativo)	9.851,18	4.180,91
A) Resultado antes del I.S.	193.496,11	82.553,87
Impuesto de Sociedades resultados cooperativos	17.162,66	10.661,32
Impuesto de Sociedades resultados extra-cooperativos	1.090,85	1.746,50
B) RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	175.242,60	82.553,87

Propuesta de aplicación de resultados, de acuerdo con la Ley 27/1999, art. 58.1 y 58.2 Ley general de cooperativas.

Resultado Cooperativo	170.009,72	68.775,97
20% A F.R.O. antes del IS y FEED	39.404,71	16.723,64
A Reservas Voluntarias	130.605,01	52.052,33
Resultado Extra cooperativo	5.232,89	13.777,90
50% A F.R.O. antes del IS y FEED	3.161,87	7.762,20
A Reservas Voluntarias	2.071,02	6.015,70
Total	175.242,60	82.553,86

El resultado del Ejercicio es neto, después de las dotaciones dadas a los fondos obligatorios y el gasto por impuesto de sociedades.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

La empresa no se encuentra en ningún proceso que le impida o limite sobre la distribución de resultados a los socios.

Nota 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Empresa.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos

activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanearn completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Gastos de desarrollo: los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- a. si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos);
- b. sí es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y
- c. si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (en un período máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Propiedad Industrial: recoge los gastos de I+D realizados por la empresa o los satisfechos a empresas independientes para la obtención de una Patente. La amortización es lineal en cinco años.

Durante el ejercicio de 2023, la entidad aún no ha realizado inversiones en este aspecto.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones Informáticas” del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas	4	25%
Otro inmovilizado intangible		
Fondo de Comercio		

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Capitalización de intereses y diferencias de cambio, amortización y dotación de provisiones, costos de ampliación, modernización y mejoras adquiridas o efectuadas por la sociedad, actualizaciones amparadas en una Ley de actualización de valores.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS	% ANUAL
Maquinaria	18	6%
Utilaje	3	30%
Otras instalaciones	20	5%
Mobiliario	10	10%
Equipos procesos información	4	25%

4.3. Terrenos y construcciones de inversión

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4.4. Arrendamientos

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento., el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido arrendamientos de activos materiales.

4.5. Permutas

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la

empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Se presumirá no comercial toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la empresa.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

Durante el ejercicio de 2023 no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

4.6. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas

La entidad no ha realizado inversiones en este ejercicio.

4.7. Instrumentos financieros

Los activos financieros, se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación. A efectos de su valoración, se han clasificado como "Activos financieros a coste amortizado". Estos activos se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo señalado anteriormente, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de

activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Se ha procedido de igual forma con los pasivos financieros.

Valores de capital propio No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

4.8. Coberturas contables

No se han producido operaciones de cobertura.

4.9. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad Cooperativa no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción. Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El movimiento de existencias de bolsas publicitarias ha sido el siguiente:

Existencias Iniciales a 01/01/2023	0,00
Variación de existencias (+/-)	31.710,05
Existencias finales a 31/12/2023	31.705,05

4.10. Transacción en moneda extranjera

No existen transacciones en moneda extranjera

4.11. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.12. Ingresos y gastos

La imputación de ingresos y gastos se realiza en función del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.13. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

El personal de la Cooperativa está formado por personal contratado para la oficina técnica. En el epígrafe de gastos de personal del resultado de explotación de la cooperativa se identifican de modo separado las retribuciones por servicios

prestados por socios "servicios de socios de trabajo" y la retribución al personal contratado, sueldos, salarios y asimilados.

Excepto en el caso de causa justificada, las Sociedades Cooperativa vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la empresa, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

4.16. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Durante este año 2023, se han recibido las siguientes ayudas/subvenciones/donaciones:

SUBVENCIONES/DONACIONES/CONVENIOS	Total	Periodicidad
CARITAS ESPAÑOLA, convenio subvención proyecto POISES 22 - 23	6.618,52	bianual
MINISTERIO DEL TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL PERTE 23-24	500.000,00	bianual
MINISTERIO DERECHOS SOCIALES AGENDA 2030 23-24	299.900,00	bianual
CARITAS ESPAÑOLA, convenio subvención proyecto INDITEX 2023	951.456,50	bianual
TOTAL	1.757.975,02	

4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad Cooperativa, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad Cooperativa, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad Cooperativa o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen las personas que integran el Consejo Rector o el Administrador Único y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad Cooperativa, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad Cooperativa.

Nota 5

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las distintas partidas que componen el activo inmovilizado intangible han tenido durante el presente ejercicio el siguiente movimiento:

Ejercicio 2023

Inmovilizado Intangible	Total
Importe bruto al inicio del ejercicio	156.952,57
Entradas	69.254,00
Salidas y bajas	-143.124,57
Importe bruto al cierre del ejercicio	83.082,00
Amortización acumulada al inicio del ejercicio	-114.457,83
Dotación y aumentos	-9.760,66
Reducción por bajas, salidas y transferencias	113.386,13
Amortización acumulada al cierre del ejercicio	-10.832,36
SALDO FINAL	72.249,64

Ejercicio 2022

Inmovilizado Intangible	Total
Importe bruto al inicio del ejercicio	0,00
Entradas	271.410,40
Salidas y bajas	0,00
Importe bruto al cierre del ejercicio	271.410,40
Amortización acumulada al inicio del ejercicio	0,00
Dotación y aumentos	-114.457,83
Reducción por bajas, salidas y transferencias	0,00
Amortización acumulada al cierre del ejercicio	-114.457,83
SALDO FINAL	156.952,57

INMOVILIZADO MATERIAL

Las distintas partidas que componen el activo inmovilizado material han tenido durante el presente ejercicio el siguiente movimiento:

Ejercicio 2023

Inmovilizado Material	Maquinarias	Instalaciones	Uillaje	Otras Instalaciones	Equipos	Vehículos	Total
Importe bruto al inicio del ejercicio	812.768,00	850.575,00	25.944,00	0,00	35.183,15	0,00	1.724.470,15
Entradas	0,00	103.300,00	0,00	765.292,60	6.075,00	96.617,40	971.285,00
Salidas y bajas	-1.068,00	-79.840,00	25.656,00	0,00	34.875,00	0,00	-141.439,00
Importe bruto al cierre del ejercicio	811.700,00	874.035,00	288,00	765.292,60	6.383,15	96.617,40	2.554.316,15
Amortización acumulada al inicio del ejercicio	-71.083,46	-18.037,26	-3.964,32	0,00	-7.429,39	0,00	-100.514,43
Dotación y aumentos	-48.707,44	-42.693,93	-7.783,20	-3.619,42	10.031,59	0,00	-112.835,58
Reducción por bajas, salidas y transferencias	59,87	0,00	11.597,92	0,00	12.814,98	0,00	24.472,77
Amortización acumulada al cierre del ejercicio	-119.731,03	-60.731,19	-149,60	-3.619,42	-4.646,00	0,00	-188.877,24
SALDO FINAL	691.968,96	813.303,81	138,40	761.673,18	1.737,15	96.617,40	2.365.438,90

Ejercicio 2022

Inmovilizado Material	Maquinarias	Instalaciones	Uillaje	Equipos	Total
Importe bruto al inicio del ejercicio	811.700,00	0,00	0,00	4.032,69	815.732,69
Entradas	1.068,00	850.875,00	25.944,00	31.150,46	909.037,46
Salidas y bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto al cierre del ejercicio	812.768,00	850.875,00	25.944,00	35.183,15	1.724.770,15
Amortización acumulada al inicio del ejercicio	-44.644,37	0,00	0,00	-1.632,66	-46.277,03
Dotación y aumentos	-48.756,42	-18.037,26	-3.964,32	-5.796,73	-76.554,73
Reducción por bajas, salidas y transferencias	22.317,34	0,00	0,00	0,00	22.317,34
Amortización acumulada al cierre del ejercicio	-71.083,45	-18.037,26	-3.964,32	-7.429,39	-100.514,42
SALDO FINAL	741.684,54	832.837,74	21.979,68	27.753,76	1.624.255,72

Nota 6

INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen movimientos en este epígrafe

Nota 8

ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La entidad ha adquirido durante el año 2021, a título de propiedad y pleno dominio, 3 máquinas

escáner Fibersort por valor total de 811.7000 euros, así como de los recambios y accesorios de que se dispone, con la finalidad de que la misma pueda ser utilizada por sus socias en los procesos de selección, reutilización y reciclado, principalmente textiles, que cada una de ellas lleva a cabo.

Durante el ejercicio la entidad ha suscrito con tres de sus entidades socias un **CONTRATO COOPERATIVO DE CESIÓN DE USO DE MAQUINARIA**

El canon por la cesión de uso de la maquinaria descrita se establece en base a los siguientes criterios:

- a) la cantidad fija de DIECIOCHOMIL euros (18.000,00 €) anuales;
- b) En el caso de que la cantidad clasificada anualmente supere la cifra de 2.000 toneladas. Se aplicará a este canon un complemento en base al siguiente escalado:
 - Si la cantidad tratada anualmente se sitúa entre las 2.001 y las 3.000 Tn, la Planta Cesionaria pagará un suplemento equivalente al 5% del canon anual
 - Si la cantidad tratada anualmente se sitúa entre las 3.001 y las 5.000 Tn, la Planta Cesionaria pagará un suplemento equivalente al 10% del canon anual
 - Si la cantidad tratada anualmente supera las 5.001 Tn, la Planta Cesionaria pagará un suplemento equivalente al 20% del canon anual

A las cantidades resultantes debe sumarse la correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, al tipo legalmente vigente en cada momento, que en el momento de la suscripción del presente contrato es del 21%.

Para este año 2023, el valor total facturado por la entidad por este concepto a estas 3 entidades socias suman 51 mil euros.

Durante el ejercicio 2022 y 2023 se adquirieron sensores digitalizados para contenedores por valor de 874.035 euros los que han sido cedido su uso a sus socios por medio de contratos de arrendamiento cooperativo de facturación mensual.

A las cantidades resultantes debe sumarse la correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, al tipo legalmente vigente en cada momento, que en el momento de la suscripción del presente contrato es del 21%.

Para este año 2023, el valor total facturado por la entidad por este concepto a estas 3 entidades socias suman 113.612,46 euros.

Nota 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Activos Financieros

A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena:

Activos financieros a largo plazo:

Valoración del ejercicio a largo plazo	2023	2022
Instrumentos de Patrimonio: Participaciones	590,00	590,00
Otros activos financieros: Depósito constituido a largo plazo	0,00	62.500,00
Otros activos financieros: Pignoración Depósito constituido a lp	62.500,00	0,00
TOTAL	63.090,00	63.090,00

Activos financieros a corto plazo:

Valoración del ejercicio a corto plazo	2023	2022
Anticipos a proveedores	166,98	0,00
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	107.593,32	124.291,22
Deudores convenios privados	244.482,64	668.118,77
Otros activos financieros	184,22	101,26
Tesorería	727.506,13	686.186,74
TOTAL	1.079.933,29	1.478.697,99

Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

No hay activos financieros valorados por su valor razonable.

Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

9.2. Pasivos Financieros

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena:

Pasivos financieros a largo plazo:

Valoración del ejercicio a largo plazo	saldo final	saldo inicial
Deudas con entidades de crédito	350.000,00	0,00
TOTAL	350.000,00	0,00

Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio: En septiembre de 2023 la entidad suscribió una póliza de crédito a 5 años con FIARE, con carencia a 18 meses.

Pasivos financieros a corto plazo:

Valoración del ejercicio a corto plazo	2023	2022
Deudas con entidades de crédito	4.078,96	11.489,96
Deudas con terceros a C/P	848.056,75	103.094,70
Deudas con socios	500	0
Proveedores	10.689,75	304.188,10
Acreedores varios	3.322,00	11.089,42
TOTAL	866.647,46	429.862,18

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2023: La totalidad de las deudas a c/p que figuran en el pasivo del balance vencen en el ejercicio 2024.

Importe de las deudas con garantía real: No existen deudas con garantía real.

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad Cooperativa, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Fondo de Educación, Formación y Promoción a largo plazo							
Deudas	852.135,71	69.375,35	97.117,42	102.670,19	80.837,04	0,00	1.202.135,71
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	4.078,96	69.375,35	97.117,42	102.670,19	80.837,04	0,00	354.078,96
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	848.056,75						848.056,75
Deudas con emp.grupo, asociadas y socios	500,00						500,00
Deuda con características especiales							
Capital reembolsable exigible							
Fondos especiales calificados como pasivos							
Acreedores por fondos capitalizados a corto plazo							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.011,75						14.011,75
Proveedores	10.689,75						10.689,75
Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios							
Acreedores varios	3.322,00						3.322,00
Personal							
TOTAL	866.647,46	69.375,35	97.117,42	102.670,19	80.837,04	0,00	1.216.647,46

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago del principal o intereses del préstamo.

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado del préstamo.

No hay deudas con garantía real.

9.3. Fondos propios

La composición y movimiento de los fondos propios de la Sociedad Cooperativa se presentan en el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto.

El capital social de la Cooperativa, conforme a lo estipulado en el artículo 43.3 de sus Estatutos Sociales, y a lo indicado en el Art. 45 y ss de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Sociedades Cooperativas, es calificado y reconocido en su balance dentro del epígrafe de "Fondos Propios" como instrumentos de patrimonio propio (Patrimonio Neto).

Capital cooperativo suscrito

De acuerdo con la norma segunda de la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las Sociedades Cooperativas, el capital social cooperativo se calificará como patrimonio neto (Fondos Propios) cuando no suponga una obligación de devolución y no obligue a pagar una remuneración al socio. Calificándose como pasivo cuando el reembolso no pueda ser rehusado por el Consejo Rector o el Administrador Único o exista una remuneración obligatoria al socio.

Los títulos sociales son transferibles entre los socios por actos "inter vivos", sometidos al consentimiento de la Sociedad Cooperativa, y por sucesión "mortis causa".

Las características básicas del capital social cooperativo (fondos propios) son:

Su carácter de permanencia o estabilidad, de forma que su reembolso o reducción está sometido a una serie de limitaciones impuestas por la ley y los estatutos de la Sociedad Cooperativa.

Está afecto a la actividad de la Sociedad Cooperativa y, por tanto, a la absorción de las posibles pérdidas sociales, en la forma establecida en la ley.

Actúa como garantía de los acreedores sociales.

Su disponibilidad está sometida, con carácter general, a una serie de limitaciones y requisitos legales de forma que, en la liquidación de la Sociedad, los titulares se sitúan, con respecto al reembolso de los fondos propios que les correspondan, detrás de todos los acreedores comunes.

No sirve, con carácter general, para estructurar el derecho de voto.

No se utiliza como base de reparto de beneficios e imputación de pérdidas. Con carácter general, el resultado se distribuye en función de la participación de cada socio en la actividad cooperativizada.

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2023, ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo INICIAL	Aumen./Ampl.(+)	Bajas/Trans.(-)	Saldo 31/12/2023
Capital suscrito cooperativo	71.000,00	5.000,00	-500,00	75.500,00
Fondo de Reserva Legal F.R.O.	16.170,09	24.485,84	0,00	40.655,93
Otras Reservas	37.791,58	58.650,20	-81.656,73	14.785,05
Resultados ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado ejercicio	83.136,04	175.242,61	-83.136,04	175.242,61
TOTAL	208.097,71	263.378,65	-165.292,77	306.183,59

Durante el ejercicio 2023, se realiza un ajuste con cargo a la cuenta de reservas voluntarias por valor de -81.656,73 euros resultado de una serie de ajustes imputados a la revisión de subvenciones 2022 – 2023, cuentas de cobro y pago y ajustes al inmovilizado. En detalle en la NOTA 2.8.

Las aportaciones obligatorias al Capital Social, según se indica en el artículo 43.4 de los estatutos de la entidad, podrán ser rehusados incondicionalmente por el consejo rector.

Capital suscrito cooperativo

El capital suscrito cooperativo está constituido básicamente, por las aportaciones obligatorias y voluntarias efectuadas por los socios, los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas en leyes de actualización cuando son disponibles.

En la entidad se establecen dos tipos de socios, socio cooperativista y socio colaborador. La aportación obligatoria mínima para los socios cooperativistas se establece en un mínimo de 500,00 euros (1 voto) y 1.500,00 euros (3 votos); para los socios colaboradores se establece un mínimo de 1.000,00 euros.

La Asamblea General fijará la cuantía de las aportaciones obligatorias de los nuevos socios y las condiciones y plazos para su desembolso. Dichas condiciones y plazos en ningún caso serán menos favorables que las que fueron exigidas a los ya socios.

Las aportaciones son transferibles en los términos establecidos en la legislación vigente.

Al 31 de diciembre de 2023, la composición del capital social cooperativo es la siguiente:

Capital suscrito cooperativo	Nº de socios	Suscrito	Desembolsado	Pendiente de desembolsar
Socios cooperativistas	47	27.500,00	27.500,00	0,00
Socios colaboradores	48	48.000,00	48.000,00	0,00
TOTAL	95	75.500,00	75.500,00	0,00

Nota 10

EXISTENCIAS

Solo registra la existencia de las bolsas publicitarias que se venden a sus socios y se distribuyen en la red de tiendas MODA-RE

EXISTENCIAS	Valor al 31/12/2023
Bolsas medianas	14.901,62
Bolsas grandes	16.808,43
TOTAL	31.710,05

Nota 11

MONEDA EXTRANJERA

No existen activos en moneda distinta a la moneda funcional

Nota 12

SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Se encuentran abiertos todos los ejercicios no prescritos.

1. Impuestos sobre beneficios

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. El artículo 58.1 de la Ley 27/1999 establece que, de los **excedentes contabilizados para la determinación del resultado cooperativo**, una vez deducidas las pérdidas de cualquier naturaleza de ejercicios anteriores y antes de la consideración del Impuesto sobre Sociedades, se destinará al Fondo de Reserva obligatorio, al menos, el **20 por ciento**.

El artículo 58.2 de la Ley 27/1999 establece que de los **beneficios extra cooperativos y extraordinarios**, una vez deducidas las pérdidas de cualquier naturaleza de ejercicios anteriores y antes de la consideración del Impuesto sobre Sociedades, se destinará al Fondo de Reserva obligatorio, al menos un **50 por ciento**.

A efectos de la liquidación, según lo dispuesto en el artículo 16.5 de la Ley 20/1990, para obtener la base imponible correspondiente a uno y otro tipo de resultados que ha de ser sometida a gravamen, **se minorará en el 50 por ciento** de la parte de los mismos que se destine, obligatoriamente, al Fondo de Reserva Obligatorio.

Se considerarán gastos deducibles, entre otros, las cantidades obligatorias que las cooperativas destinen al Fondo de Educación, Formación y Promoción; y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos por la legislación vigente.

Con efectos **desde 1 de enero de 2023** y vigencia indefinida, se modifica el **artículo 29** de la LIS por el artículo 68 de la LPGE para 2023.

Se introduce **un tipo de gravamen reducido del 23 por ciento** para las entidades cuyo importe neto de la cifra de negocios del período impositivo inmediato anterior sea inferior a 1 millón de euros.

Por tanto, para este ejercicio 2023, el resultado beneficio EXTRA COOPERATIVO de la cooperativa tributará al tipo del 23%

Conciliación del Importe Neto de Ingresos y Gastos del Ejercicio con la Base Imponible del Impuesto Sobre Beneficios

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Totales
	Resultados		
	Cooperativos	Extra-coop	
Resultado del ejercicio antes de F.E.F.P. e IS	197.023,55	6.323,74	203.347,29
Dotación al FEEP: 5% de los resultados cooperativos	9.851,18	0,00	9.851,18
Resultado Contable antes del IS	187.172,37	6.323,74	193.496,11
Diferencias permanentes: Bonificación 50% dotación al FRO (-)	19.702,36	1.580,94	21.283,29
Diferencias permanentes: Ajustes al Patrimonio (-)	81.656,73	0,00	81.656,73
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal).	85.813,29	4.742,81	90.556,09
Cálculo de Impuesto			
Cuota íntegra ajustada 20% / 23%	17.162,66	1.090,85	18.253,50
Deducción 50% cuota coop. especialmente protegidas			0,00
Compensación cuota PAGOS A CUENTA			6.115,54
Cuota Líquida a pago			12.137,96

2. Otros tributos

Devolución IVA 2023

Para este año 2023, la devolución solicitada por concepto de IVA soportado por las operaciones del año 2023 asciende a **378.243,64 euros**.

Con fecha 13 de mayo de 2024 se recibe notificación de procedimiento de comprobación limitada del IVA por los períodos 1T, 2T, 3T Y 4T 2023, el cual fue contestado en plazo y forma el 24 de mayo de 2024. A fecha de esta memoria no se ha recibido resolución del procedimiento de inspección.

Nota 13

INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS: el importe total de ingresos asciende a:

INGRESOS	IMPORTE
Importe neto de la cifra de negocios	176.458,12
Subvenciones, donaciones y legados de capital transf al Rtdo del ejercicio	1.674.856,58
Ingresos accesorios y gestión corriente	164.612,46
TOTAL INGRESOS	2.015.927,16

GASTOS: los gastos se desglosan de la forma siguiente:

GASTOS	IMPORTE
Aprovisionamientos	389.836,48
Aprovisionamientos	166.831,02
Trabajos realizados por otras empresas	223.005,46
Gastos del Personal	319.133,76
Sueldos y salarios de los trabajadores	241.424,85
Seguridad social a cargo de la empresa	77.708,91
Otros gastos de explotación	959.220,09
Alquiler espacio oficina (comodato)	4.600,00
Suscripción y mantencion aplicaciones informaticas	222.345,21
Consultorias, asesoría	224.086,35
Gestoría	5.676,45
Prevencion de riesgos laborales	741,47
Otros servicios profesionales	148.179,60
Transportes	908,90
Primas de seguros	6.228,14
Servicios y gastos bancarios	773,79
Publicidad y RR PP	210.626,89
Suministros	6.028,41
Otros servicios	114.022,27
Otros tributos	2,61
Otros gastos de gestión corriente	15.000,00
Amortizacion	114.899,44
Deterioro y Rtdo. Enajenacion inmovilizado	23.068,15
TOTAL GASTOS	1.806.157,92

RESULTDO FINANCIERO: los movimientos de ingresos, gastos y ajustes financieros se desglosan de la forma siguiente:

RESULTADO FINANCIERO	IMPORTE
Ingresos	279,46
Gastos	6.701,41
TOTAL	-6.421,95

Nota 14

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen movimientos en este epígrafe.

Nota 15

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

No se han incurrido en gastos significativos por temas medioambientales, ya que por el tipo de negocio que desarrolla la Sociedad, no se estima que existan riesgos medioambientales de entidad.

En tal sentido, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.

Nota 16

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La sociedad ha recibido las siguientes subvenciones en el presente ejercicio:

Subvenciones, donaciones y legados de capital	Saldo Inicial	Entrada	Imput. Patrimonio	Imput. Rtdos	Saldo Final
CARITAS ESPAÑOLA, convenio subv.compra maquinarias	740.670,97			48.702,00	691.968,97
CARITAS ESPAÑOLA, convenio subv. Proy. POISES	661.569,14	6.618,52	-21.402,32	689.589,98	0,00
CARITAS ESPAÑOLA, convenio subv. Proy. INDITEX 1ra fase	1.391,86			1.008,17	383,69
CARITAS ESPAÑOLA, convenio subv. Proy. INDITEX 2da fase	3.084,08		3.084,08		0,00
MINISTERIO DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	1.239.630,60		6.142,94	409.392,68	824.094,98
CARITAS ESPAÑOLA, convenio subv. Proy. INDITEX 2020	138.718,12		-403,87	138.542,88	579,11
CARITAS ESPAÑOLA: CESION LOCAL	0,00	8.600,00		8.600,00	0,00
CARITAS ESPAÑOLA, convenio subv. Proy. INDITEX 2023	0,00	951.456,50		229.944,38	721.512,12
MINISTERIO DEL TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL, PERTE 23-24	0,00	500.000,00		92.180,51	407.819,49
MINISTERIO DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, 23-24	0,00	299.900,00		78.650,86	221.249,14
TOTALES	2.785.064,77	1.766.575,02	-12.579,17	1.696.611,46	2.867.607,50

Las subvenciones recibidas, tal como se indica en la descripción de las mismas, son procedentes de:

- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 – Ámbito estatal
- Ministerio de Trabajo y Economía Social – Ámbito estatal
- Convenios firmados con Caritas Española – Entidad Privada

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Nota 17

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos dignos de mención con posterioridad al cierre.

Las perspectivas de la actividad empresarial para los próximos ejercicios son las de proseguir como hasta el momento en el objeto que constituye el fin de la cooperativa, esperando que éste se desarrolle con éxito y que los resultados económicos sean positivos.

Nota 18

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

Durante el ejercicio la Entidad ha realizado las siguientes operaciones comerciales con sus socios:

Ejercicio 2023

OPERACIONES VINCULADAS	Importe
Venta de bolsas de merchandising	16.335,73
Arrendamiento cooperativo Maquinarias Fibersort	51.000,00
Arrendamiento cooperativo Sensores	113.612,46
	180.948,19

Ejercicio 2022

OPERACIONES VINCULADAS	Importe
Venta de bolsas de merchandising	2.449,98
Arrendamiento cooperativo Maquinarias Fibersort	54.000,00
	56.449,98

El precio de venta de estas operaciones se ha fijado para el caso de las bolsas de merchandising en el precio de coste de compra de las mismas; en el caso del arrendamiento cooperativo de la Maquinaria, el precio del arrendamiento se ha fijado por sobre el coste de amortización anual aplicado más un suplemento aplicado según sea el tonelaje de procesamiento de fibras, cuando este sea superior a las dos mil toneladas; respecto al arrendamiento cooperativo de los Sensores digitalizados, el precio del arrendamiento se ha fijado por sobre el coste de la app más un margen de beneficio (Nota 8)

Nota 19

OTRA INFORMACIÓN

1. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio,

	SOCIOS	NO SOCIOS
Temporales	0,00	0,00
Indefinidos	0,00	7,00
TOTAL	0,00	7,00

2. La administración de la cooperativa durante el ejercicio ha sido llevada a cabo por su CONSEJO RECTOR, debidamente inscrito en el Libro de registro de cooperativas del Ministerio del Trabajo y Economía Social con fecha **3 de noviembre de 2.023, y vigente a 31/12/2023.**

Presidente

A Todo Trapo Zaragoza, S. L. U., representada por D. Francisco José Yagüe Agreda.

Vicepresidente

Bio Alverde SLU, representada por D. Fernando Rodríguez Agudo.

Secretario

Cáritas Española, representada por D. Felix Miguel Sánchez Delgado.

Tesorero

Cáritas Diocesana de Madrid, representada por D. David Menéndez Carbajosa.

Vocales:

Cáritas Diocesana de Segorbe Castellón, representada por D^a Rosario Castelló Alfaro.

Mestral Inserció i Medi Ambient, S.L.U., representada por D. Guillermo Ferrer Monjó.

Formació i Treball Empresa D'Insecció, S.L.U. representada por D. Marina Arnau Olivé.

Koopera Ambiente, S. Coop. representada por D. Maria Luz Ferro Fernández.

Ecolabora Cantabria, S.L., representada por D. Raquel Meléndez Artuña.

Se aclara que durante el 2023 se produjeron y notificaron el cambio de tres representantes del consejo rector:

- Con fecha de 9/05/2023 Dña. Raquel Meléndez Artuña sustituyó a D. Francisco Manuel Sierra Gutiérrez como representante de Ecolabora Cantabria, S.L.
- Con fecha 1/07/2023 D. Felix Miguel Sanchez Delgado sustituyó a Francisco Javier de Lorenzo Gilsanz como representante de Cáritas Española y por lo tanto como secretario de la cooperativa.
- Con fecha 30/10/2023 D. David Menéndez Carbajosa sustituyó a D. Javier Urrecha Sarriá como representante de Cáritas Diocesana de Madrid y por lo tanto como tesorero de la cooperativa.

Los miembros del personal de alta dirección y del órgano de gobierno de la entidad no han percibido remuneración alguna durante el ejercicio.

3. La Sociedad no ha asumido ninguna obligación por cuenta de ellos a título de garantía.

Nota 20

INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE COOPERATIVAS

a) Separación de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias para la determinación de los distintos resultados:

La distribución del resultado se ha realizado con respecto a la normativa específica de Cooperativas distinguiendo entre:

-Resultados Cooperativos: constituidos por los ingresos y gastos derivados de las operaciones realizadas en la actividad cooperativizada con los socios.

-Resultados Extra cooperativos: constituidos por los ingresos y gastos derivados de las operaciones realizadas en la actividad cooperativizada con terceros no socios.

Para este año 2.023, la distribución de sus resultados es la siguiente:

PARTIDAS	RTDOS. COOP.	RTDOS. EXTRAC.	TOTALES
INGRESOS COMPUTABLES	1.979.220,23	36.986,39	2.016.206,62
Ing.de explotación ordinarios (a %)	139.471,73	36.986,39	176.458,12
Otros ingresos de explotación	1.839.469,04		1.839.469,04
Ingresos financieros	279,46		279,46
Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
GASTOS ESPECIFICOS	678.307,59	30.662,65	708.970,24
Gtos. Personal de socios trabajadores	0,00		0,00
Gtos. Personal de trabajadores no socios	319.133,76	0,00	319.133,76
Otros específicos	359.173,83	30.662,65	389.836,48
GASTOS GENERALES IMPUTADOS (a %)	1.103.889,09	0,00	1.103.889,09
RESULTADO ANTES IMPTOS Y FEFP	197.023,55	6.323,74	203.347,29

b) Fondo de Educación, Formación y Promoción:

La reserva de educación, formación y promoción cooperativa tiene como fines la formación de los socios y trabajadores de la cooperativa en los principios y valores cooperativos; la promoción y difusión del cooperativismo y de las relaciones inter cooperativas y la promoción cultural, profesional y asistencia de sus socios, de sus trabajadores, del entorno local y de la comunidad en general así como acciones medioambientales.

A esta reserva se destinará el porcentaje de los excedentes que establezcan los Estatutos o la Asamblea, con el mínimo del cinco por ciento de los excedentes cooperativos de la Sociedad; las sanciones económicas que imponga la Cooperativa a sus socios y las donaciones y ayudas recibidas para el cumplimiento de los fines de dicha reserva.

El importe de esta reserva es inembargable excepto por deudas contraídas para el cumplimiento de sus fines, e irrepartible, incluso en caso de liquidación de la Cooperativa.

Las dotaciones a este fondo se contabilizan como un gasto del ejercicio, para este ejercicio, la dotación al fondo es la siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/2022	Aumen./Ampl.(+) Bajas/Trans.(-)	Saldo 31/12/2023
Dotación al F.E.E.P	8.187,43	8.358,12	16.545,55
TOTAL	8.187,43	8.358,12	16.545,55

c) Fondo de Reserva Obligatorio.

El artículo 58.1 de la Ley 27/1999 establece que, de los **excedentes contabilizados para la determinación del resultado cooperativo**, una vez deducidas las pérdidas de cualquier naturaleza de ejercicios anteriores y antes de la consideración del Impuesto sobre Sociedades, se destinará al Fondo de Reserva obligatorio, al menos, el **20 por ciento**.

El artículo 58.2 de la Ley 27/1999 establece que de los **beneficios extracooperativos y extraordinarios**, una vez deducidas las pérdidas de cualquier naturaleza de ejercicios anteriores y antes de la consideración del Impuesto sobre Sociedades, se destinará al Fondo de Reserva obligatorio, al menos un **50 por ciento**.

La reserva obligatoria se destinará a la consolidación, desarrollo y garantía de la Cooperativa, y es irrepartible entre los socios incluso en el caso de disolución. Para este ejercicio 2023 la dotación al fondo será la siguiente:

Denominación	Saldo Inicial	Aumen./Ampl.(+) Bajas/Trans.(-)	Saldo Final
Dotación al F.R.O.	40.655,93	42.566,58	83.222,51
TOTAL	40.655,93	42.566,58	83.222,51

d) Capital social cooperativo.

Al cierre del ejercicio el número total de socios cooperativistas es de 47 entidades y de socios colaboradores 48. El Capital Social Total Cooperativo es de **75.500,00 euros**.

Al 31 de diciembre de 2.023, la composición del capital social cooperativo es la siguiente:

Nº	tipo	ENTIDAD	APORTACIÓN INICIAL
1	COOP	FORMACIÓ I TREBALL EI SLU	1.500,00
2	COOP	ECOLABORA SANTANDER SLU	500,00
3	COOP	RECIPLANA RECUPERACIONS SLU	500,00

4	COOP	A TODO TRAPO ZARAGOZA SLU	500,00
5	COOP	MESTRAL INSERCIÓ I MEDI AMBIENT S.L.U.	500,00
6	COOP	TROBALLE EMPRESA DE INSERCIÓ SLU	500,00
7	COOP	COMPARTÉ LEON SLU	500,00
8	COOP	ADARVE INSERCIÓN SLU	500,00
9	COOP	RECUPERACIONES REDOBLE SL	500,00
10	COOP	GRANITO DE TELA SLU	500,00
11	COOP	NOUGRAPATS SLU	500,00
12	COOP	TEXTIL EMPLEO SLU	500,00
13	COOP	CAMINO DE INSERCIÓN SLU	500,00
14	COOP	ARROPA SLU	500,00
15	COOP	REINICIAR ALTERNATIVAS SOLIDARIAS SLU	500,00
16	COOP	REMUDARTE SLU	500,00
17	COOP	CARINSERTAS SLU	500,00
18	COOP	INSERTA TOLEDO SLU	500,00
19	COOP	RECUPERACIONES EL SEMBRADOR SLU	500,00
20	COOP	CASA COMUN SLU	500,00
21	COOP	EMBICO BURGOS SLU	500,00
22	COOP	RETEXTIL SLU	500,00
23	COOP	INICIATIVA SOCIAL CDC SLU	500,00
24	COOP	CÁRITAS KOOPERASTUR S. COOP	500,00
25	COOP	SERVICIOS COMERCIAL DE INSERCIÓN LABORAL SLU	500,00
26	COOP	RECICLAMODA SLU	500,00
27	COOP	SOLEMCCOR SLU	500,00
28	COOP	APASOMI SLU	500,00
29	COOP	EINES X LA INSERCIÓ SLU	500,00
30	COOP	BIOALVERDE SLU	500,00
31	COOP	INSERTA CADIZ SLU	500,00
32	COOP	BERJANTZI S. COOP	500,00
33	COOP	KOOPERA ALMERIA S. COOP ANDAL	500,00
34	COOP	TEJIENDO EMPLEO SLU	500,00
35	COOP	ECON SOLID EMP INSERCIÓN	500,00
36	COOP	ARCO IRIS PROLAVA	500,00
37	COOP	INSERTANDO ILUSION	500,00
38	COOP	ARROUPA SANTIAGO EIL SL	500,00
39	COOP	SERV CAM GRUPO CAPARRA SL	500,00
40	COOP	ARADA EMPRESA DE INCERCIÓN CARITAS DIOCESANA	500,00
41	COOP	RECICLAJES TEXTILES SOLIDARIOS SL	500,00
42	COOP	BARMON SLU	500,00
43	COOP	CATAES TARREGA EI	500,00
44	COOP	EI XAVIER PAULES SL	500,00
45	COOP	LABORFIT SL	500,00
46	COOP	EI VOLEM FEINA SERVICIOS	500,00
47	COOP	KOOPERA SERVICIOS (ABSORCIÓN)	3.500,00
Total			27.500,00

Nº	TIPO	ENTIDAD	APORTACIÓN INICIAL
1	COL	CD BURGOS	1.000,00
2	COL	CD MADRID	1.000,00
3	COL	CD JAEN	1.000,00
4	COL	CD BARCELONA	1.000,00
5	COL	CD BILBAO	1.000,00
6	COL	CD OSMA - SORIA	1.000,00
7	COL	CD SIGÜENZA - GUADALAJARA	1.000,00
8	COL	CD TERRASA	1.000,00
9	COL	CD TOLEDO	1.000,00
10	COL	CD CARTAGENA MURCIA	1.000,00
11	COL	CD CIUDAD REAL	1.000,00
12	COL	CD HUESCA	1.000,00
13	COL	CD VITORIA	1.000,00
14	COL	CD SEU URGELL	1.000,00
15	COL	CD MENORCA	1.000,00
16	COL	CD ZARAGOZA	1.000,00
17	COL	CD LEON	1.000,00
18	COL	CD SEGORBE CASTELLON	1.000,00
19	COL	CD VALENCIA	1.000,00
20	COL	CD VIC	1.000,00
21	COL	CD ZAMORA	1.000,00
22	COL	CD ALBACETE	1.000,00
23	COL	CD ORIHUELA ALICANTE	1.000,00
24	COL	CD TERUEL ALBARRACIN	1.000,00
25	COL	CD CÓRDOBA	1.000,00
26	COL	CD SANTANDER	1.000,00
27	COL	CD JEREZ	1.000,00
28	COL	CD LLEIDA	1.000,00
29	COL	CD GIRONA	1.000,00
30	COL	CD CADIZ	1.000,00
31	COL	CD MALLORCA	1.000,00
32	COL	CD SEVILLA	1.000,00
33	COL	CD TUI VIGO	1.000,00
34	COL	CD OVIEDO	1.000,00
35	COL	CD ALMERIA	1.000,00
36	COL	CD CORIA CÁCERES	1.000,00
37	COL	CD SEGOVIA	1.000,00
38	COL	CD VALLADOLID	1.000,00
39	COL	CD PALENCIA	1.000,00
40	COL	CD PLASENCIA	1.000,00
41	COL	CD MONODONEDO FERROL	1.000,00
42	COL	CD SANTIAGO DE COMPOSTELA	1.000,00
43	COL	CD TARRAGONA	1.000,00
44	COL	CD IBIZA	1.000,00
45	COL	CD BARBASTRO MONZ	1.000,00
46	COL	CD BISBAT	1.000,00
47	COL	CD ORENSE	1.000,00
48	COL	CD SAN FELIU	1.000,00
Total			48.000,00

Nota 21

INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

No existe información.

Nota 22

INVENTARIO

Las partidas que componen el inventario a 31/12/2023 con indicación de su fecha de adquisición, descripción del bien, proyecto asignado en su caso, valor de adquisición, amortización acumulada y valor en libros a 31/12/2023 son:

2060001	A3 ERP GESTION PROYECTOS			AMORTIZACION	Valor libro
Fecha	Descripción	Proyecto	Valor compra	ACUMULADA	al 31/12
01/08/2022	1ª FASE IMPLANTACION A3ERP	AGENDA2030	10.028,00	3.557,88	6.470,12
23/12/2022	IMPLANTACION A3ERP	AGENDA2030	3.800,00	970,82	2.829,18
02/01/2023	JOTE	INDITEX20	380,00	94,48	285,52
02/02/2023	JOTE	INDITEX20	380,00	86,41	293,59
01/04/2023	JOTE	INDITEX23	380,00	71,32	308,68
03/04/2023	JOTE	INDITEX23	380,00	70,79	309,21
02/05/2023	JOTE	INDITEX23	380,00	63,25	316,75
19/05/2023	TPV LINK RETEXSOL RECICLA ARADA	PERTE 23-24	1.860,00	287,92	1.572,08
19/05/2023	3 ACTIVEX RUNTIME x Tpv Link	PERTE 23-24	630,00	97,52	532,48
19/05/2023	ARADA TARRAGONA Activex Runtime	PERTE 23-24	210,00	32,51	177,49
24/05/2023	TPV Link + ACTIVEX SOLEMCOR CORDOBA	PERTE 23-24	675,00	102,17	572,83
25/05/2023	NFINYTE Mayo	INDITEX23	949,00	143,00	806,00
25/05/2023	NFINYTE	INDITEX23	949,00	143,00	806,00
01/06/2023	NFINYTE	INDITEX23	949,00	138,45	810,55
19/06/2023	TPV + ACTIVEX Retexsol Ecolabo Troball	PERTE 23-24	4.050,00	540,92	3.509,08
03/07/2023	NFINYTE	INDITEX23	949,00	117,65	831,35
05/07/2023	TPV + ACTIVEX Camino Insercion Caritas Zamora	PERTE 23-24	675,00	82,76	592,24
14/07/2023	(14) A3 ERP PLUS INTEGRAL	PERTE 23-24	9.970,59	1.160,96	8.809,63
14/07/2023	(14) A3 ERP PLUS INTEGRAL	INDITEX23	1.089,41	126,85	962,56
01/08/2023	NFINYTE	INDITEX23	949,00	79,95	869,05
18/08/2023	TPV + ACTIVEX (2) ECOLABORA SANTANDER	PERTE 23-24	1.350,00	124,83	1.225,17
18/08/2023	TPV + ACTIVEX ECOSOL GIRONA	PERTE 23-24	675,00	62,41	612,59
30/08/2023	TPV + ACTIVEX Tejiendo Empleo SEGOVIA	PERTE 23-24	675,00	56,87	618,13
30/08/2023	TPV + ACTIVEX FUNDACIO XAVIER PAULES CERVERA	PERTE 23-24	675,00	56,87	618,13
21/09/2023	TPV + ACTIVEX BENAVENTE	PERTE 23-24	675,00	46,70	628,30
27/10/2023	TPV + ACTIVEX CASA COMUN JEREZ	PERTE 23-24	2.700,00	120,21	2.579,79
02/11/2023	TPV LINK REXTESOL+ARADA+SOLEMCOR	INDITEX23	750,00	30,31	719,69
29/11/2023	TPV + ACTIVEX RECICLAMODA	PERTE 23-24	675,00	14,79	660,21
01/12/2023	NFINYTE	INDITEX23	949,00	19,50	929,50
			48.757,00	8.501,09	40.255,91

2060003	WEB INTRANET INTERNA			AMORTIZACION	Valor libro
Fecha	Descripción	Proyecto	Valor compra	ACUMULADA	al 31/12
26/07/2023	web intranet interna	PERTE 23-24	6.620,00	716,41	5.903,59
17/10/2023	web intranet interna	PERTE 23-24	5.320,00	273,29	5.046,71
	SUBTOTAL		11.940,00	989,70	10.950,30

2060004	PES PROGRAMA ENTREGA SOCIAL			AMORTIZACION	Valor libro
Fecha	Descripción	Proyecto	Valor compra	ACUMULADA	al 31/12
10/08/2023	desarrollo programa PES	PERTE 23-24	11.192,50	1.096,25	10.096,25
29/11/2023	desarrollo programa PES	PERTE 23-24	11.192,50	245,32	10.947,18
	SUBTOTAL		22.385,00	1.341,57	21.043,43

2120002	INSTALACIONES TECNICAS			AMORTIZACION	Valor libro
Fecha		Proyecto	Valor compra	ACUMULADA	al 31/12
16/02/2022	20 Sensores de nivel óptico inteligente	AGENDA2030	2.385,00	223,14	2.161,86
09/03/2022	425 Sensores de nivel óptico inteligente	AGENDA2030	44.150,00	4.003,74	40.146,26
13/04/2022	16 Sensores de nivel óptico inteligente	AGENDA2030	1.630,00	140,00	1.490,00
17/05/2022	600 Sensores de nivel óptico inteligente	AGENDA2030	60.340,00	4.901,59	55.438,41
31/05/2022	923 Sensores de nivel óptico inteligente	AGENDA2030	93.130,00	7.399,37	85.730,63
30/06/2022	2.283 Sensores de nivel óptico inteligente	AGENDA2030	229.980,00	17.327,26	212.652,74
31/07/2022	1.480 Sensores de nivel óptico inteligente	AGENDA2030	149.270,00	10.612,48	138.657,52
31/08/2022	976 Sensores de nivel óptico inteligente	AGENDA2030	98.610,00	6.592,01	92.017,99
27/10/2022	150 Sensores de nivel óptico inteligente	AGENDA2030	16.100,00	948,36	15.151,64
27/10/2022	745 Sensores de nivel óptico inteligente	AGENDA2030	75.140,00	4.426,05	70.713,95
28/02/2023	107 Sensores de nivel óptico inteligente	AGENDA2030	2.140,00	89,70	2.050,30
28/02/2023	483 Sensores de nivel óptico inteligente	AGENDA2030	51.010,00	2.068,35	48.941,65
14/03/2023	500 Sensores de nivel óptico inteligente	AGENDA2030	50.150,00	1.999,13	48.150,87
	SUBTOTAL		874.035,00	60.731,20	813.303,80

2130000	MAQUINARIA			AMORTIZACION	Valor libro
Fecha		Proyecto	Valor compra	ACUMULADA	al 31/12
17/05/2021	MAQ ESCANER FIBERSORT G21-0018	FIBERSORT	270.400,00	42.582,45	227.817,55
17/05/2021	MAQ ESCANER FIBERSORT G21-0019	FIBERSORT	270.400,00	42.582,45	227.817,55
15/11/2021	MAQ ESCANER FIBERSORT G21-0020	FIBERSORT	270.900,00	34.566,14	236.333,86
	SUBTOTAL		811.700,00	119.731,03	691.968,97

2140000	UTILLAJE			AMORTIZACION	Valor libro
Fecha		Proyecto	Valor compra	ACUMULADA	al 31/12
08/04/2022	100 PLACAS INVENTARIABLES PARA SUJECCION DE SENSORES EN CONTENEDOR.	AGENDA2030	288,00	149,60	138,40
	SUBTOTAL		288,00	149,60	138,40

2150001	CONTENEDORES RECICLAJE LAIN LOGISTICA			AMORTIZACION	Valor libro
Fecha		Proyecto	Valor compra	ACUMULADA	al 31/12

15/06/2023	10 CONTENEDORES RECICLAJE	INDITEX 2023	8.700,00	237,16	8.462,84
21/11/2023	20 CONTENEDORES RECICLAJE	INDITEX 2023	16.800,00	92,05	16.707,95
28/11/2023	22 CONTENEDORES RECICLAJE	INDITEX 2023	19.888,00	89,90	19.798,10
15/12/2023	20 CONTENEDORES RECICLAJE (1º PAGO)	INDITEX 2023	40.320,00	88,37	40.231,63
15/12/2023	20 CONTENEDORES RECICLAJE (2º PAGO)	INDITEX 2023	43.392,00	95,11	43.296,89
	SUBTOTAL		129.100,00	602,60	128.497,40

2150002	44 CONTENEDORES RECICLAJE PROMENOR			AMORTIZACION	Valor libro
Fecha		Proyecto	Valor compra	ACUMULADA	al 31/12
17/08/2023	10 CONTENEDORES RECICLAJE	INDITEX 2023	17.660,00	329,01	17.330,99
25/09/2023	29 CONTENEDORES RECICLAJE	INDITEX 2023	45.907,00	610,00	45.297,00
25/09/2023	5 CONTENEDORES RECICLAJE	INDITEX 2023	8.830,00	117,33	8.712,67
	SUBTOTAL		72.397,00	1.056,34	71.340,66

2150003	16 CONTENEDORES RECICLAJE MESTRAL			AMORTIZACION	Valor libro
Fecha		Proyecto	Valor compra	ACUMULADA	al 31/12
05/10/2023	16 CONTENEDORES RECICLAJE	INDITEX 2023	11.239,20	133,95	11.105,25
	SUBTOTAL		11.239,20	133,95	11.105,25

2150004	CONTENEDORES RECICLAJE TATOMA GRUPO			AMORTIZACION	Valor libro
Fecha		Proyecto	Valor compra	ACUMULADA	al 31/12
22/08/2023	15 CONTENEDORES RECICLAJE	INDITEX 2023	15.330,00	275,10	15.054,90
	SUBTOTAL		15.330,00	275,10	15.054,90

2150005	40 CONTENEDORES ESTEVEZ FEBRES			AMORTIZACION	Valor libro
Fecha		Proyecto	Valor compra	ACUMULADA	al 31/12
05/10/2023	ANTICIPO 100 CONTENEDORES RECICLAJE	INDITEX 2023	35.500,00	423,08	35.076,92
23/11/2023	28 UNIDADES TRANSPORTE	INDITEX 2023	867,00	4,51	862,49
30/11/2023	18 UNIDADES TRANSPORTE	INDITEX 2023	507,00	2,15	504,85
15/12/2023	100 CONTENEDORES RECICLAJE	INDITEX 2023	35.500,00	77,81	35.422,19
15/12/2023	22 UNIDADES TRANSPORTE	INDITEX 2023	514,00	1,13	512,87
21/12/2023	13 UNIDADES TRANSPORTE	INDITEX 2023	1.079,00	1,48	1.077,52
	SUBTOTAL		73.967,00	510,16	73.456,84

2150006	50 CONTENEDORES TROBALLES			AMORTIZACION	Valor libro
Fecha		Proyecto	Valor compra	ACUMULADA	al 31/12
11/10/2023	50 CONTENEDORES RECICLAJE	INDITEX 2023	48.000,00	532,60	47.467,40
22/12/2023	50 CONTENEDORES RECICLAJE	INDITEX 2023	48.000,00	59,18	47.940,82
	SUBTOTAL		96.000,00	591,78	95.408,22

2150007	55 CONTENEDORES GRUPO AMIAB			AMORTIZACION	Valor libro
Fecha		Proyecto	Valor compra	ACUMULADA	al 31/12
30/11/2023	55 CONTENEDORES RECICLAJE	INDITEX 2023	64.570,00	274,20	64.295,80

	SUBTOTAL		64.570,00	274,20	64.295,80
--	-----------------	--	------------------	---------------	------------------

2150008	75 CONTENEDORES PALOMARES SL			AMORTIZACION	Valor libro
Fecha		Proyecto	Valor compra	ACUMULADA	al 31/12
26/12/2023	75 CONTENEDORES RECICLAJE (PERTE)	PERTE 23-24	44.744,96	30,65	44.714,31
26/12/2023	75 CONTENEDORES RECICLAJE (INDITEX)	INDITEX 2023	24.093,44	16,50	24.076,94
	SUBTOTAL		68.838,40	47,15	68.791,25

2150009	267 CONTENEDORES CERRARUIZ SL			AMORTIZACION	Valor libro
Fecha		Proyecto	Valor compra	ACUMULADA	al 31/12
27/12/2023	267 CONTENEDORES RECICLAJE	PERTE 23-24	233.851,00	128,14	233.722,86
	SUBTOTAL		233.851,00	128,14	233.722,86

2170000	EQUIPOS PROCESADORES DE LA INFORMACION			AMORTIZACION	Valor libro
Fecha		Proyecto	Valor compra	ACUMULADA	al 31/12
01/04/2020	PORTATIL LENOVO C340-15IWL CORE I5 8265U	INDITEX16	856,00	803,23	52,77
18/06/2020	Portátil Lenovo ideapad 330-15IKB/Portátil HP 15-DW2002NS I7-1065G7	INDITEX16	2.329,10	2.108,95	220,15
09/07/2020	Monitor LED 24-2 HP 24o	INDITEX16	711,56	618,96	92,60
14/07/2020	Disco Duro Externo 4 Teras Seagate 3.0	INDITEX16	136,03	117,86	18,17
19/01/2022	Portátil Acer A515-44-Rokn, Ryzen5, 8 Gb DDR4, 512GB	AGENDA2030	800,25	389,71	410,54
20/05/2022	Impresora HP LaserJet Pro MFP M148dw	AGENDA2030	538,00	217,41	320,59
24/05/2022	Portátil Acer A515-44-Rokn, Ryzen5, 8 Gb DDR4, 512GB	AGENDA2030	814,36	326,86	487,50
22/09/2022	Monitor ACER 14"	AGENDA2030	197,85	63,01	134,84
	SUBTOTAL		6.383,15	4.646,00	1.737,15

2180001	FURGONETA PROMOVAN 4400			AMORTIZACION	Valor libro
Fecha		Proyecto	Valor compra	ACUMULADA	al 31/12
14/07/2023	ANTICIPO 50%	INDITEX 2023	41.740,00	0,00	41.740,00
26/09/2023	ADECUACION INTERIOR	INDITEX 2023	9.800,00	0,00	9.800,00
13/10/2023	PAGO SALDO 50%	INDITEX 2023	41.740,00	0,00	41.740,00
16/10/2023	TRANSPORTE ALEMANIA-ESPAÑA	INDITEX 2023	1.600,00	0,00	1.600,00
25/10/2023	Homologacion furgoneta	INDITEX 2023	1.350,00	0,00	1.350,00
23/11/2023	Gastos matriculacion vehículo	INDITEX 2023	204,00	0,00	204,00
23/11/2023	Gastos matriculacion vehículo	FPROPIOS	183,40	0,00	183,40
	SUBTOTAL		96.617,40	0,00	94.880,00

	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		83.082,00	10.832,35	72.249,65
--	--------------------------------------	--	------------------	------------------	------------------

	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		2.554.316,15	188.877,25	2.363.701,50
--	------------------------------------	--	---------------------	-------------------	---------------------

	TOTAL INVENTARIO A 31/12/2023		2.637.398,15	199.709,60	2.435.951,15
--	--------------------------------------	--	---------------------	-------------------	---------------------

Firman en Madrid, a 2 de agosto de 2.024 su CONSEJO RECTOR:

Cargo	Entidad - Representante	Firma
Presidente	A Todo Trapo Zaragoza, S. L. U. Francisco José Yagüe Agreda.	
Secretario	Cáritas Española Felix Miguel Sánchez Delgado	
Tesorera	Cáritas Koopera S.Coop Astur Aida Rodríguez López	

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2023

Con fecha 3 de Marzo de 2020 se constituye en Madrid, bajo la denominación de “**MODA RE, S.COOP. DE INICIATIVA SOCIAL.**” inscrita en el Libro de Inscripción del Registro de Sociedades Cooperativas del Ministerio del trabajo y economía social el día 23 de Abril de 2020, tomo **LX**, folio **5994**, asiento número **1** a tenor de lo dispuesto en la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, quedando clasificada como **Cooperativa de Servicios de iniciativa social**. Su domicilio social se establece en Madrid, 28045, calle Embajadores número 162, con NIF número **F88613146**. Se constituye sin ánimo de lucro, sujeta a los principios y disposiciones de la, Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas con plena personalidad jurídica desde el momento de su inscripción

MODA RE, S. Coop. De Iniciativa Social, tiene por objeto apoyar, ayudar, facilitar y colaborar con sus socios cooperativistas en su actividad de lucha contra la pobreza y la exclusión mediante la inserción sociolaboral de personas en situación de riesgo de exclusión social, fundamentalmente mediante actividades relacionadas con la gestión y tratamiento de residuos, especialmente materiales textiles en el marco de la economía social solidaria, en consonancia con el cuidado de la creación y del medio ambiente.

Actividad Empresarial de la Cooperativa en este ejercicio:

Durante el ejercicio 2.023 la actividad de la empresa ha consistido en el desarrollo de las actividades objeto de su actividad económica, arrojando un resultado beneficio de **175.242,60 euros** netos, realizadas ya las dotaciones obligatorias e imputación del gasto del impuesto de sociedades.

Resultado del ejercicio antes impuestos y F.E.F.P.	
Resultado Cooperativo	197.023,55
Resultado Extra cooperativo	6.323,74
Dotación al F.E.F.P (5% Rtdo. cooperativo)	9.851,18
A) Resultado antes del I.S.	193.496,11
Impuesto de Sociedades resultados cooperativos	17.162,66
Impuesto de Sociedades resultados extra-cooperativos	1.090,85
B) RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	175.242,60

Propuesta de aplicación de resultados, de acuerdo con la Ley 27/1999, art. 58.1 y 58.2 Ley general de cooperativas

Resultado Cooperativo	170.009,72
20% A F.R.O. antes del IS y FEED	39.404,71
A Reservas Voluntarias	130.605,01
Resultado Extra cooperativo	5.232,89
50% A F.R.O. antes del IS y FEED	3.161,87
A Reservas Voluntarias	2.071,02
Total	175.242,60

Acontecimientos posteriores al cierre:

No se han producido acontecimientos dignos de mención con posterioridad al cierre.

Las perspectivas de la actividad empresarial para los próximos ejercicios son las de proseguir como hasta el momento en el objeto que constituye el fin de la cooperativa, esperando que éste se desarrolle con éxito y que los resultados económicos sean positivos.

Comparación de la Información

No hay ninguna razón que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

No se ha realizado ninguna adaptación de las cifras del ejercicio precedente, ni ésta ha sido necesaria ni impracticable, para facilitar la comparación.

Administración de la Cooperativa:

Durante el ejercicio, la administración de la cooperativa ha sido llevada a cabo por su CONSEJO RECTOR, debidamente inscrito en el Libro de registro de cooperativas del Ministerio del Trabajo y Economía Social con fecha **3 de noviembre de 2.023, y vigente a 31/12/2023.**, compuesto por los abajo firmantes.

Variaciones en el número de socios, asociados o colaboradores:

Durante el ejercicio ha habido la incorporación de 4 socios cooperativistas y 3 socios colaboradores. Al cierre del ejercicio el número total de socios es de 95.

43	COOP	CATAES TARREGA EI	500,00
44	COOP	EI XAVIER PAULES SL	500,00
45	COOP	LABORFIT SL	500,00
46	COOP	EI VOLEM FEINA SERVICIOS	500,00
47	COOP	KOOPERA SERVICIOS (ABSORCION)	3.500,00
46	COL	CD BISBAT	1.000,00
47	COL	CD ORENSE	1.000,00
48	COL	CD SAN FELIU	1.000,00

Capital social cooperativo.

La composición del capital social cooperativo, al cierre del ejercicio, es el siguiente:

Capital suscrito cooperativo	Nº de socios	Suscrito	Desembolsado	Pendiente de desembolsar
Socios cooperativistas	47	27.500,00	27.500,00	0,00
Socios colaboradores	48	48.000,00	48.000,00	0,00
TOTAL	95	75.500,00	75.500,00	0,00

Aplicación de la Reserva de educación y promoción (F.E.P.F.)

Para este ejercicio 2.023, la dotación es la siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/2022	Aumen./Ampl.(+) Bajas/Trans.(-)	Saldo 31/12/2023
Dotación al F.E.E.P	8.187,43	8.358,12	16.545,55
TOTAL	8.187,43	8.358,12	16.545,55

Aplicación del Fondo de Reserva Obligatorio (F.R.O)

Por el ejercicio 2.023, la dotación será la siguiente:

Denominación	Saldo Inicial	Aumen./Ampl.(+) Bajas/Trans.(-)	Saldo Final
Dotación al F.R.O.	40.655,93	42.566,58	83.222,51
TOTAL	40.655,93	42.566,58	83.222,51



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



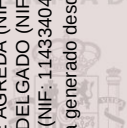
FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

FIRMADO por: FRANCISCO JOSE YAGÜE AGREDA (NIF: 29096538C)
FIRMADO por: FELIX MIGUEL SÁNCHEZ DELGADO (NIF: 11781388Y)
FIRMADO por: AIDA RODRIGUEZ LOPEZ (NIF: 11433404N)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

Firman en Madrid, 2 de agosto de 2.024 su CONSEJO RECTOR

Cargo	Entidad - Representante	Firma
Presidente	A Todo Trapo Zaragoza, S. L. U. Francisco José Yagüe Agreda.	
Secretario	Cáritas Española Felix Miguel Sánchez Delgado	
Tesorera	Cáritas Koopera S. Coop Astur Aída Rodríguez López	